

CONTRATO DE SOPORTE DE SOFTWARE

Barcelona a de de 2005

Reunidos de una parte Don Modesto Sánchez Mañas de ahora en adelante **MSM SOFTWARE**, con domicilio en C/ Padilla, 288 de Barcelona con NIF: 46.216.895-M y de otra parte la empresa:
de ahora en adelante **EL CLIENTE**, con domicilio en
de , con NIF:
y representada en este contrato por Don: con NIF:

Queda convenido por el presente Contrato de Mantenimiento, que el Cliente contrata con MSM SOFTWARE, la realización de los servicios de mantenimiento para el software que se indica en la última página, de acuerdo con las condiciones que se detallan a continuación:

1 - PRESTACIONES Los contratantes de soporte tendrán acceso a los siguientes servicios:

1.1 - Consultas: Podrán realizarse mediante:

E-Mail. El programa SAM le permite realizar consultas por e-mail de forma automática.

Fax. (próximamente también desde el SAM mediante modem).

Linea de Soporte Telefonico. Pasa a ser exclusiva para clientes con contrato.

FTP. Le permite el envío y recepción de ficheros de gran tamaño independientemente de la capacidad de su correo electrónico.

1.2 - Funcionamiento: Podrán realizarse consultas sobre el funcionamiento de la aplicación, instalación y reinstalación de la aplicación, configuración del sistema, etc. .

1.3 - Incidencias: Recuperación de datos perdidos a causa de virus, problemas de hardware, caídas de tensión, etc. .

1.4 - Actualizaciones: Actualizaciones del programa en las que se incluyen nuevas prestaciones, informes, etc. que se producen de forma periódica, de forma que su aplicación esté siempre al día y con las máximas prestaciones.

1.5 - SAM: Nuestro Sistema Automático de Mantenimiento que se ocupa de mantener su programa actualizado siempre al día y proporciona una serie de servicios adicionales como:

Complemento de Manuales. información adicional sobre temas que no se encuentran en los manuales y ayuda del programa.

Formación. Tutoriales on-line sobre diferentes aspectos relacionados con el programa. **Utilidades.** Programas específicos que complementan las prestaciones de Servitec.

2 - HORARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO

El mantenimiento se realizará siempre dentro de las horas hábiles de trabajo, según el calendario laboral de MSM SOFTWARE.

3 - PRESTACIONES EXCLUIDAS

3.1 - Elaboración de modificaciones o nuevas aplicaciones, supuesto que deberá contratarse específicamente.

3.2 - Mantenimiento por los daños ocasionados por incorrecta manipulación de los programas, o por personal no autorizado, o por la variación del sistema informático sin haber mediado asesoramiento por parte de MSM SOFTWARE.

3.3 - Corrección de anomalías imputables exclusivamente al sistema informático y que por tanto no guarde ninguna relación de casualidad con el programa en él instalado.

3.4 - Configuración de los documentos del programa (Informes, facturas, albaranes, etc.).

3.5 - Recuperación de datos a partir de la copia de seguridad.

3.6 - Importación de datos desde otras aplicaciones.

4 - RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

El cliente deberá realizar con la mínima periodicidad posible copias de seguridad de la información contenida en su disco duro.

5 - PRECIO Y ACTUALIZACION

5.1 - El precio se establece en el apartado de **CONDICIONES ECONOMICAS.**

5.2 - Las cuotas serán abonadas por el cliente y siempre en periodos avanzados.

5.3 - El importe final del presente contrato se verá incrementado por los impuestos de legal aplicación en cada momento.

5.4 - En el apartado **SERVICIOS NO INCLUIDOS** se fijan los precios para los trabajos de las prestaciones excluidas por el presente contrato.

6 - DURACION DEL CONTRATO Y RESCISION

6.1 - Este contrato no será vinculante hasta la firma conjunta por ambas partes.

6.2 - La vigencia de este contrato será de un año. Al final de este periodo inicial, este Contrato se renovará automática e indefinidamente y según las tarifas vigentes en cada momento, salvo que cualquiera de las partes decida resolverlo mediante preaviso, por escrito, treinta días antes de su finalización.

6.3 - Este contrato se extinguirá por las causas generales establecidas en el Código Civil y en el Código de Comercio y en especial por incumplimiento de las obligaciones dimanantes de este contrato.

7 - JURISDICCION

Ambos contratantes, con renuncia expresa del fuero propio que pueda corresponderle, se someten, en caso de litigio, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

8 - CONDICIONES ECONOMICAS

CANT.	DESCRIPCION	1 Pago Anual *	4 Pagos Trimestrales *	Oferta **
	Servitec ELITE / PLUS 32 Bits	240 €	70€ (Trimestre)	
	Servitec DIRECT / PRO 32 Bits	140 €	40€ (Trimestre)	
	Servitec BASIC	110 €	35€ (Trimestre)	

* Marcar en el cuadro el importe que proceda.

** Sólo si se formaliza el contrato en el momento de la compra del programa.

9 - SERVICIOS NO INCLUIDOS

DESCRIPCION	Cuota por servicio
Configuración documentos del programa	18 €/ por documento
Recuperación de datos a partir de copia de seguridad	90 €
Importación de datos desde otras aplicaciones	Según presupuesto
Modificaciones de la aplicación	Según presupuesto

IMPORTANTE

Los programas Servitec están garantizados durante un mínimo de un año o hasta que aparezca una nueva versión del mismo y todos los posibles errores que puedan detectarse son corregidos de forma inmediata y el programa actualizado puesto a disposición de los clientes en la página web de MSM Software.

No entran en la categoría de errores aquellos problemas relacionados con sistema operativos aparecidos después del programa o que no estén indicados en los requisitos del mismo.

Tampoco se considerarán problemas del programa las incompatibilidades con determinados dispositivos como impresoras, etc., ya que es responsabilidad del fabricante que los drivers de los mismos funcionen con las aplicaciones desarrolladas para ese sistema operativo.

No se considera error del programa supuestas prestaciones, informes, etc. que el usuario considere que el programa deba tener. Los clientes disponen de una versión demo del programa antes de la compra en el que se muestran todas sus características y si decide su compra es que está de acuerdo con las mismas.

MSM SOFTWARE

EL CLIENTE